



Tegucigalpa M.D.C.

06 de junio del 2024

Ingeniera

**JENNIFER GRISEL CERRATO AGUILAR**

Encargada Unidad de Transparencia

Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

Su Oficina

Estimada Ingeniera Cerrato:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de informarle que, en el mes de mayo de 2024, se recibieron transferencias de fondos Externos del Fondo de las Naciones Unidas por un monto de SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS EXACTOS (L 689,726.00) y de Acogidos Internacional por un monto de DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L. 223,605)

Se adjunta confirmación de recepción de FONDOS.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Melida Areli Casco Cabrita  
Unidad de Contabilidad

Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

## Confirmación de Recepción de Fondos.

Fecha: 06 de junio del 2024.

Doctor

**LEONARDO MIER BUENO**

Especialista en Protección de la Infancia

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Su oficina.

Tegucigalpa, M.D.C.

Estimado Doctor Mier Bueno:

La presente confirma la recepción de L689,726.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS EXACTOS) para la implementación de las actividades descritas en el cuadro anexo y en base a lo planificado en la Adenda #3 al Plan Anual de Trabajo (PAT) DINAF-UNICEF 2023-2024 formalizada el 23 de abril del 2024, para el período de abril a junio del 2024.

FACE No.: FC-500159/Vendor #2500229545

Programa: "Protección de la Niñez frente a la violencia".

Ejecutada en el Departamento

/Municipio/Alcaldía: Departamento de Francisco Morazán y Oficinas Regionales de la DINAF

Duración de la Actividad: Desde: 01 de abril, 2024 Hasta: 30 de junio, 2024.

La Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) se compromete a que los fondos serán utilizados en base a las normas y reglamentos internos de la institución, en concordancia a lo estipulado en la Adenda #3 al Plan de Trabajo Anual (PAT) 2023-2024 firmado, entre UNICEF y mi representado. Además, una vez se haya concluido la implementación de las actividades, se presentará la liquidación respectiva en el formulario FACE, con su anexo de rendición de cuentas e informe de actividad de transferencias directas de efectivo.

Atentamente,

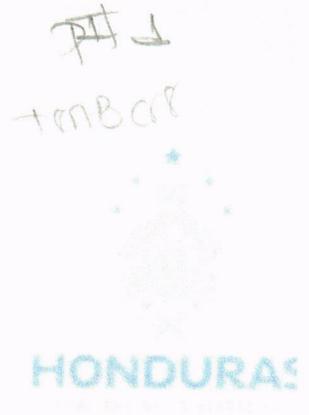
  
Doctora Lizeth Corrallo Gómez  
Secretaria de Estado

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)





CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE FONDOS.



Fecha: 10 de mayo del 2024.

Licenciada  
Ericka Ann Switzer  
Representante Legal  
ACOGIDOS INTERNACIONAL  
Tegucigalpa, M.D.C.

Estimada Licenciada Ericka Ann Switzer:

La presente confirma la recepción de L223,605.00 (DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS CINCO LEMPIRAS EXACTOS) para la financiación de los salarios del personal contratado para impulsar el proceso de reintegración de niños, niñas y adolescentes a sus familias coordinado por la Oficina Regional Norte, de acuerdo al Convenio Marco, Anexo y la respectiva Adenda #1 aprobada el pasado 22 de marzo del 2024, para el período de abril a junio del 2024.

**Referencia:** FT24128BQRN8  
**Programa:** "Fortalecimiento Técnico-Logístico para la Atención a la Niñez en Situación de Vulneración de Honduras".  
**Ejecución:** Departamento de Cortés, Oficina Regional Norte de la SENAF  
**Duración:** Desde: 01 de abril, 2024 Hasta: 30 de junio, 2024.

La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) se compromete a ejecutar los fondos aprobados en las actividades acordadas en los instrumentos antes descritos, en base a las normas y reglamentos internos de la institución considerando los criterios de eficiencia y transparencia.

Además, una vez que se haya concluido la implementación de las actividades, se presentará la liquidación respectiva, con su anexo de rendición de cuentas e informe de actividades desarrolladas.

Atentamente,

  
Doctora Lizeth Coello Gómez  
Secretaría de Estado

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

